



Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración

Acta N° 087/2025 de fecha 20 de noviembre de 2025

**RESOLUCIÓN C.A. N° 087-011/2025**

**POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 155/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA PROCESAMIENTO DE MATERIALES Y REALIZACIÓN DE INFORMES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA”, CON ID N° 475.204.**

**VISTO:** El Expediente Digital identificado como CA/N° 2522/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 19 de noviembre de 2025, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 622/2025, de fecha 19 de noviembre de 2025, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación Final, de la Comisión Evaluadora de Estudios de Ofertas, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 155/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA PROCESAMIENTO DE MATERIALES Y REALIZACIÓN DE INFORMES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA”, con ID N° 475.204; y

**CONSIDERANDO:** Que, por Memorando, de fecha 18 de agosto del 2025, identificada como Expediente MEM-0246-2025-000029, el Departamento del Servicio de Anatomía Patológica, dependiente de la Dirección de Apoyos y Servicios, remitió el pedido para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA PROCESAMIENTO DE MATERIALES Y REALIZACIÓN DE INFORMES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA”;

Que, por Dictamen U.O.C. N° 182-1/2025, de fecha 14 de octubre de 2025, la Unidad de Control y Verificación de Precios, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refirió que la convocatoria es por un monto total a contratar de G. 3.000.000.000.- (Guaraníes tres mil millones);

Que, se procedió la inclusión en el PAC para la Licitación Pública Nacional N° 155/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA PROCESAMIENTO DE MATERIALES Y REALIZACIÓN DE INFORMES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA”, con ID N° 475.204;

Que, por Memorando CA 5000032870/2025, de fecha 17 de setiembre de 2025, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto N° 275 “Servicios de Primeros Auxilios y Tercerizados” y cuenta con disponibilidad

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE**  
**DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS**  
**LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS**  
**MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ, Secretaria Interina del Consejo de Administración**

INSTITUTO D  
E.M.G.C.P.  
Secretaría  
Consejo

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración**

**Acta N° 087/2025 de fecha 20 de noviembre de 2025**

**RESOLUCIÓN C.A. N° 087-011/2025**

presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3700/2025, de fecha 17 de setiembre de 2025. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual;

Que por Resolución C.A. N° 067-014/2025, de fecha 18 de setiembre del 2025, la Máxima Autoridad Institucional, resolvió: "Art. 1°) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 155/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA PROCESAMIENTO DE MATERIALES Y REALIZACIÓN DE INFORMES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA", con ID N° 475.204. Art. 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 155/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA PROCESAMIENTO DE MATERIALES Y REALIZACIÓN DE INFORMES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA", con ID N° 475.204. Art. 3°) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo solicitado en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", su modificación y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)...";

Que, conforme al Acta de fecha 10 de Noviembre de 2025, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones, del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres - oferta siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 09:51 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 155/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA PROCESAMIENTO DE MATERIALES Y REALIZACIÓN DE INFORMES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA", con ID N° 475.204;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

- JOSÉ GASPAR BELLASAI ZAYAS, con RUC N° 317078-0.
- LA COSTA CENTRO MÉDICO S.A., con RUC N° 80030322-9.
- SANLAB, con RUC N° 80069612-3.

Que, en fecha 19 de noviembre del 2025, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Evaluación de Ofertas, a la Dirección Operativa de Contrataciones, a la Gerencia de

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE  
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS  
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS  
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ. Secretaria Interina del Consejo de Administración**

**INSTITUTO DE  
M.G. C.P.  
Secretaría  
Consejo de**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración**

**Acta N° 087/2025 de fecha 20 de noviembre de 2025**

**RESOLUCIÓN C.A. N° 087-011/2025**

Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° “PRINCIPIOS RECTORES” de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N° 454/2024, con la siguiente sugerencia:

- a. Descalificar a la Firma JOSÉ GASPAR BELLASAI ZAYAS., conforme a los Puntos V y Punto IX; y a la Firma SANLAB S.A., conforme a los Puntos V, VII, VIII y IX del presente informe;
- b. Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 155/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA PROCESAMIENTO DE MATERIALES Y REALIZACIÓN DE INFORMES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA”, con ID N° 475.204, a la Firma LA COSTA CENTRO MÉDICO S.A., con RUC N° 80030322-9, por el monto mínimo de G. 1.500.000.000.- (Guaraníes mil quinientos millones), IVA incluido y el monto máximo de G. 3.000.000.000.- (Guaraníes tres mil millones), IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval de los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones; y el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, garantizando así sus conformidades, en los términos del Informe Final de la Evaluación de Ofertas de fecha 19 de noviembre de 2025, del Memorando DOP/COP/N° 622/2025, de fecha 19 de noviembre de 2025 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por parte del Consejo de Administración del IPS, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE  
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGaña CONTRERAS  
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS  
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ, Secretaria Interina del Consejo de Administración**

INSTITUTO  
EMG.CI  
Secretaría  
Consejo

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración**

**Acta N° 087/2025 de fecha 20 de noviembre de 2025**

**RESOLUCIÓN C.A. N° 087-011/2025**

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

**RESUELVE:**

- 1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 155/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA PROCESAMIENTO DE MATERIALES Y REALIZACIÓN DE INFORMES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA”, con ID N° 475.204, a la Firma LA COSTA CENTRO MÉDICO S.A., con RUC N° 80030322-9, por el monto mínimo de G. 1.500.000.000.- (Guaraníes mil quinientos millones), IVA incluido y el monto máximo de G. 3.000.000.000.- (Guaraníes tres mil millones), IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria Interina del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, notifique de la presente Resolución a la firma adjudicada, y proceda a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados por la firma del mismo.-----
- 3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 4°) Establecer que el administrador del Contrato será el Dr. Marcos Martínez, con C.I. N° 1.861.193, Director de la Dirección de Apoyo y Servicios.-----
- 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÚEZ ACOSTA, PRESIDENTE  
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS  
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS  
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ, Secretaria Interina del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración

Acta N° 087/2025 de fecha 20 de noviembre de 2025

**RESOLUCIÓN C.A. N° 087-011/2025**

- 6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio.-----
- 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----  
SC/mg/jo.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE  
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS  
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSEKÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS  
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ. Secretaria Interina del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



ANEXO I

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 155/25
"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA PROCESAMIENTO DE MATERIALES Y
REALIZACION DE INFORMES DE ANATOMIA PATOLOGICA", ID N° 475.204.

LA COSTA CENTRO MÉDICO S.A – RUC 80030322-9.

Table with 2 columns: MONTO MINIMO (1.500.000.000) and MONTO MAXIMO (3.000.000.000)

Main table with 7 columns: ÍTEM, CÓDIGO CATÁLOGO, DESCRIPCIÓN, ATRIBUTOS, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO, PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO. Contains 4 rows of item details and a total row.

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 155/25
"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA PROCESAMIENTO DE MATERIALES Y
REALIZACION DE INFORMES DE ANATOMIA PATOLOGICA", ID N° 475.204, A LA FIRMA LA
COSTA CENTRO MÉDICO S.A - RUC 80030322-9 POR UN MONTO MÍNIMO DE GS. 1.500.000.000
(GUARANIES MIL QUINIENTOS MILLONES), IVA INCLUIDO.-Y UN MONTO MÁXIMO POR
GS. 3.000.000.000 (GUARANIES TRES MIL MILLONES), IVA INCLUIDO. -

Abog. Fernando Fernández
Mat. 2833 60.569
Dirección de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
MG. C.P. Graciela Niñez
Secretaria Interna del
Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Horacio Lezcano
Jefe de Serv. de Anatomía Patológica HC
Res. Prof. N° 7.000